

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021)
ccto18bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: Ejecutivo No. 1999-01744
Demandante: BANCO SUDAMERIS DE COLOMBIA S.A.
Demandado: JOSÉ ALBERTO ROJAS BAZZANI

Teniendo en cuenta la solicitud formulada por el apoderado del demandado JOSÉ ALBERTO ROJAS BAZZANI, remitida a través de correo electrónico del día 18 de marzo hogaño, por secretaría actualícese e impártasele el trámite respectivo al oficio de desembargo, requerido por el interesado.

Notifíquese y cúmplase,

(1)

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO Bogotá D.C., 26 de abril de 2021 Notificado el auto anterior por anotación en estado de la fecha. No. 54

Firmado Por:

EDILMA CARDONA PINO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 018 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA,
D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d34ef4c10a690231ba722404ad96cd7950252a496116553ecc3d7569ffdd96f9
Documento generado en 23/04/2021 01:34:21 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>